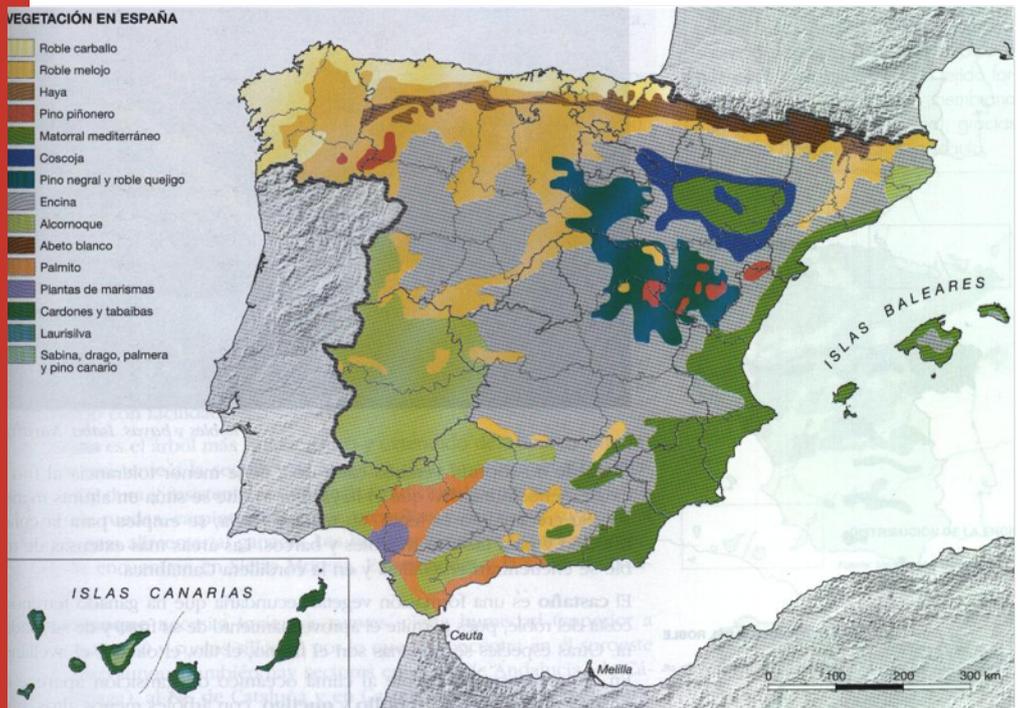


# REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE ESPAÑA

## Recuerda:

La **biogeografía** es una disciplina científica que estudia la distribución de los seres vivos sobre la Tierra, así como los procesos que la han originado, que la modifican y que la pueden hacer desaparecer. Es una ciencia interdisciplinaria, que aunque formalmente es una rama de la geografía (Clasificación UNESCO 250501), y dentro de ésta de la geografía física, es a la vez parte de la biología, recibiendo parte de sus fundamentos de especialidades como la botánica, la zoología, la ecología y otras ciencias biológicas.



## Introducción.

### A. Los suelos

Los suelos se han formado a partir de las rocas y los materiales superficiales de la corteza terrestre, dando lugar a una capa sobre la que crecen la vegetación y los cultivos. Los suelos se forman a partir de dos procesos: la alteración de la roca madre a través de la erosión y otros procesos de descomposición y el aporte de materia orgánica por medio de la putrefacción de los restos animales y de plantas.

A grandes rasgos existe una gran cantidad de tipos de suelos, estribando las diferencias entre unos y otros en los caracteres químicos y biológicos presentes:

- Son caracteres físicos la textura (tamaño de sus elementos constituyentes) y la estructura (modo de organización de los elementos). De ambos dependen una serie de hechos como la porosidad del suelo, su aireación o su capacidad de retención del agua.
- Entre los caracteres químicos destaca el pH, o grado de acidez, que determina el carácter ácido o básico de los mismos, y su grado de aptitud para determinados cultivos o plantas.
- Entre los caracteres biológicos destaca la capacidad de transformación de la materia orgánica para que pueda ser asimilada por el suelo y servir de alimento a las plantas.

#### 1.1. La formación de los suelos.

El proceso de formación de los suelos es complejo y dilatado en el tiempo, estando sometido a una gran cantidad de condicionantes. Su nacimiento se produce en el momento en el que los primeros restos orgánicos se adhieren a la roca madre, es

el nacimiento de un suelo joven. A partir de ahí todo es cuestión de tiempo.

Ahora bien, la evolución de los suelos no siempre es progresiva ni continua, existiendo fases regresivas, pues los cambios ambientales o la propia actividad humana altera el ritmo de crecimiento de cualquier tipo de suelo.

Una vez formado el suelo éste se comporta como un complejo dinámico en el que se produce el desplazamiento o migración de los elementos minerales y orgánicos finos, los cuales son arrastrados por el agua en un proceso gravitacional que se denomina lixiviación. Esta migración de elementos de un nivel a otro acaba individualizando una serie de capas a lo largo del tiempo denominadas horizontes. Se distinguen básicamente tres, identificables con los nombres A, B y C. El horizonte A es el horizonte superficial de concentración y transformación de la materia orgánica; el B, el horizonte de concentración de oligoelementos, el horizonte estructural del suelo; el C, el más profundo, marca el tránsito a la roca madre.

En todo el proceso de formación del suelo está presente un conjunto de factores que son los responsables últimos de su naturaleza y sus características. Entre ellos destacan la naturaleza de la roca madre, que transmite sus caracteres iniciales al suelo, la topografía, la vegetación (aporta la materia orgánica necesaria). Con todo, el factor más decisivo es el clima, por la influencia que ejerce a través de la temperatura y las precipitaciones, siendo tan importante que es la causante de la formación de los suelos denominados zonales (propios de una zona y clima determinado).

# 1. Factores de la diversidad biogeográfica de España.

La Península Ibérica se caracteriza por una extraordinaria diversidad en lo que a flora y fauna se refiere. La riqueza de especies existentes, a la que hay que añadir la propia del archipiélago canario, es consecuencia de su condición de encrucijada y lugar de convergencia de las influencias atlántica y mediterránea, sahariana y europea. Todo ello, está realzado a su vez por factores como:

En consecuencia, la vegetación y la fauna ofrecen una considerable diversidad y, si bien representan en mayor medida a los ecosistemas mediterráneos, también se hallan presentes en nuestras tierras las comunidades de la Europa atlántica. Lo mismo puede decirse de Canarias, cuya privilegiada situación geográfica permite la existencia de un elevado número de endemismos.

## 1. LOS FACTORES DE LA DIVERSIDAD BIOGEOGRÁFICA DE ESPAÑA



1. El clima de la península Ibérica pertenece a los dominios atlántico y mediterráneo, bien diferenciados por el régimen climático y por el distinto valor de sus elementos. El clima mediterráneo es el más extendido y un importantísimo factor de diversidad biogeográfica, tanto por los contrastes estacionales como por las gradaciones espaciales, que permiten la aparición de biotopos diversos.
2. La configuración de la península contrapone el interior y el litoral, y crea una diferenciación climática de claras repercusiones en la vegetación y en la fauna.
3. El relieve propicia la aparición de un amplísimo de hábitat, pues independientemente de la existencia de montañas, depresiones, llanuras, etc., cada una con sus particulares condiciones biogeográficas, el relieve introduce efectos derivados de la altitud y de la orientación, que influyen en las temperaturas, en las precipitaciones, en la insolación, etc., y que vienen a contrarrestar los efectos de la latitud con la altura.
4. Los grandes contrastes litológicos y la diversidad de los suelos repercuten en la distribución geográfica de las comunidades vegetales y animales, al tener que adaptarse éstas a las condiciones del sustrato.



Mapa de suelos

## 2. Caracterización de las regiones biogeográficas en España.

En la división biogeográfica del mundo, las jerarquías que se establecen son los siguientes: reino, región y provincia. España pertenece al denominado reino holártico boreal, que se extiende sobre los continentes al norte del trópico de Cáncer. Éste reino boreal comprende once regiones, de las cuales tres están presentes en España:

### a) La Región Eurosiberiana

**Localización:** Ocupa la fachada cantábrica y los Pirineos excepto en su parte oriental

**Características:** vegetación exuberante por sus temperaturas suaves y precipitación abundante y regular a lo largo del año. Estas condiciones permiten el desarrollo de un bosque caducifolio que alcanza de 30 metros de altura con frondosidad que reduce el acceso de la luz solar hasta el suelo, dificultando el desarrollo del sotobosque. Pueden distinguirse, dentro de la región eurosiberiana, dos provincias:

1. La provincia atlántica, que comprende el norte y el noroeste peninsular y está representada por los hayedos y los robledales.
2. La provincia submediterránea, que se extiende hacia el este, ocupando la vertiente meridional del Pirineo. Por su orientación a la solana y resguardo de los vientos atlánticos permite la aparición de unas especies vegetales que son propias tanto de la región eurosiberiana como de la mediterránea, entre las que destacan el roble, el pino y el quejigo.

### b) La Región Mediterránea

**Localización:** Ocupa el resto de la Península y el archipiélago balear.

**Características:** especies de carácter perennifolio. El clima mediterráneo presenta una sequía estival muy acusada por lo que las plantas han desarrollado mecanismos para reducir la evapotranspiración y alcanzar la humedad del suelo, con hojas pequeñas y raíz extensa y profunda que se hunde en el sustrato, su crecimiento es muy lento.

El bosque mediterráneo tiene como especie más representativa y extendida la encina, que se adapta a suelos y temperaturas diversas. Al abrigo de la encina, aprovechando el microclima creado por ella, surgen multitud de especies arbustivas, como el madroño, la coscoja, el lentisco, la jara, y una gran variedad de plantas aromáticas.

Pese a que la encina es la especie más extendida y adaptable, en ocasiones es desplazada por el alcornoque, cuya singular corteza, el corcho, es objeto de explotación industrial y base de la actividad apícola, haciéndose las colmenas de corcho y aprovechando el rico y variado polen mediterráneo como base de una miel de excelente calidad.

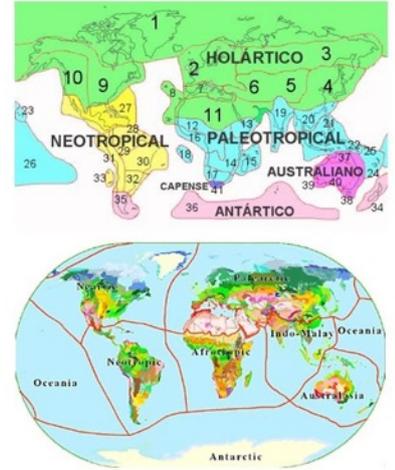
### c) La Región Macaronésica

**Localización:** El archipiélago canario pertenece a la región macaronésica. **Características:** sus originales características son debidas a la insularidad, la variedad litológica, la antigüedad de su flora y las influencias mediterráneas, holárticas y africanas. Esto hace que entre sus principales rasgos encontremos la variedad florística y la elevada proporción de endemismos. Teniendo en cuenta la constitución volcánica de las islas y la presencia de la montaña, particularmente el Teide, la vegetación tiene una clara tendencia a estratificarse por pisos altitudinales.

## Regiones Biogeográficas

- La tierra está dividida en 8 regiones biogeográficas mayores:

- Paleártico
- Afrotropico
- Indo-Malayo
- Australasia
- Oceanía
- Neártico
- Neotrópico



### 3. Formaciones vegetales en la España peninsular e insular

La vegetación es el conjunto de especies vegetales existentes en un territorio. Los geógrafos suelen asociarlas en formaciones vegetales, agrupaciones de plantas que tienen el mismo porte y aspecto: bosques, matorrales, praderas.

El bosque es una formación natural de árboles, al que, en consonancia con el clima, se le une un sotobosque específico con matorral. Los bosques naturales se consideran vegetación clímax.

Con frecuencia, aludimos a la cubierta vegetal en términos poco diferenciados, hablando indistintamente de flora y de vegetación, pero no es lo mismo.

- FLORA: es el conjunto de especies vegetales existentes en un espacio geográfico.

España presenta gran variedad de especies vegetales o Flora debido a la existencia de diferentes climas, relieves, suelos, por ser un lugar de encrucijada y por el clima canario.

- VEGETACIÓN: es la disposición de diferentes especies vegetales sobre la superficie terrestre. Así, un país como España puede tener abundante flora pero escasa vegetación y viceversa.

- FORMACIÓN VEGETAL: es un grupo de vegetación individualizado por su fisonomía y tamaño. Hay tres formaciones vegetales: Bosque, Matorral y Prado.

- PAISAJES VEGETALES: es un conjunto de formaciones vegetales dispuestas en

un área climática. En España hay cinco paisajes vegetales:

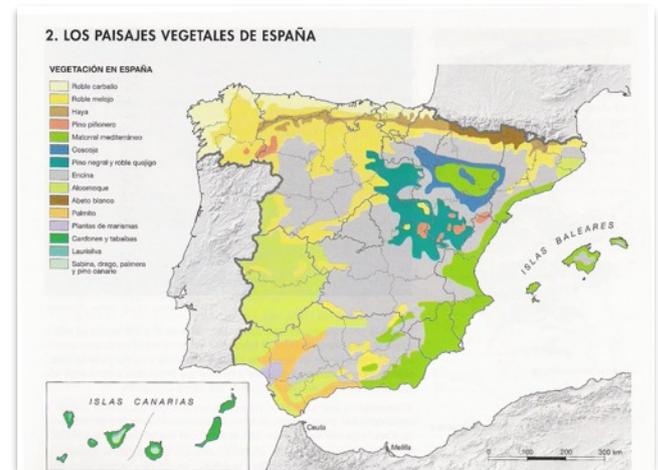
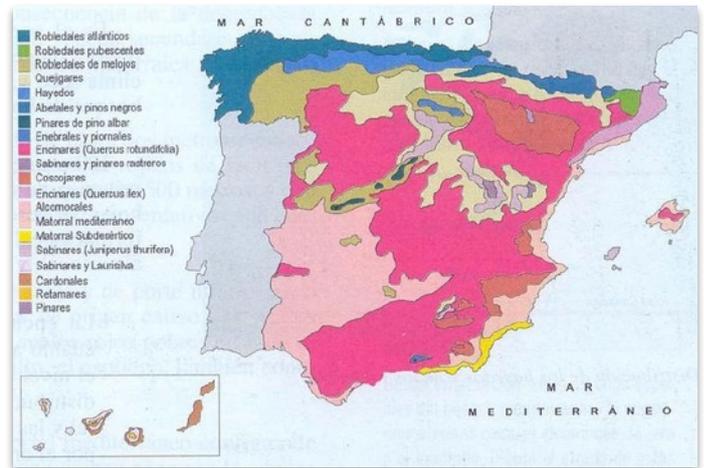
#### PAISAJE VEGETAL DE CLIMA OCEÁNICO:

**BOSQUE:** Bosque caducifolio o de frondosas: es propio de la región eurosiberiana, de clima oceánico o atlántico con lluvias suficientes. Ocupa la fachada atlántica, el macizo pirenaico y las cumbres de los sistemas Central e Ibérico. Es un bosque de hoja caduca, que la pierden en la entrada del invierno. Las especies características son el roble y la haya. También el castaño, fresno, tilo, olmo, avellano. El roble vive a menos altura que el haya con el que se mezcla a veces. Su techo son los 1.000 metros pues tolera menos el frío. El haya necesita humedad, le resulta favorable las nieblas y rocíos de las montañas. Se adapta a suelos calizos y silíceos, desde la cordillera cantábrica al Pirineo navarro. Su madera es buena y densa, de excelente calidad, se utilizaba antiguamente para la obtención de carbón; hoy se dedica a la fabricación de muebles, apta para celulosa, construcción o para leña. Crece con bastante rapidez. Su sotobosque es escaso porque estos altos árboles están muy juntos y no deja pasar el sol (helechos y musgos)

**MATORRAL:** La landa: densa vegetación de matorral muy alto de más de 4 metros. Brezo, tojo, retama... Se utiliza como abonos, cama de animales en establos, techos de cabañas... Las formaciones arbustivas se desarrollan en aquellos lugares en los que el clima, el suelo o la degradación del bosque por la acción del hombre impiden el crecimiento de árboles.

**PRADOS** o praderas: Ocupan grandes extensiones con hierba para el pasto del ganado. La pradera es la base de la actividad ganadera del norte de España.

En realidad todas estas características se pueden clasificar en dos provincias:



1. **La provincia atlántica**, que comprende el norte y el noroeste peninsular y está representada por los hayedos y los robledales. El haya es el árbol por excelencia de las montañas fresco-húmedas. Se adapta a los suelos silíceos y calizos y se extiende desde Galicia hasta el Pirineo. Su madera, de excelente calidad, se utilizaba antiguamente para la obtención de carbón; hoy se dedica a la fabricación de muebles, para lo cual se corta en turnos madereros de 80 a 100 años. A menor altitud que el haya, por lo general a menos de 1000 metros, se sitúa el roble, que manifiesta cierta predilección por los suelos silíceos.

La destrucción parcial de los bosques de hayas y de robles dio paso a la introducción del castaño y, después, a su sustitución por el pino, en un claro intento de orientar el bosque hacia la explotación maderera.

La degradación de los bosques caducifolios atlánticos origina la aparición de un matorral muy tupido, compuesto por una amplia familia de brezos y otras especies arbustivas, a las que denominamos landas. La eliminación de bosques y landas ha dado lugar a los prados en las zonas mejor dotadas de suelos. Actualmente, el bosque atlántico está reducido a una extensión equivalente al 10% de la superficie potencial.

2. **La provincia submediterránea**, que se extiende desde la provincia anterior hacia el este, ocupando la vertiente meridional del Pirineo. Su orientación a solana y su situación a resguardo de los vientos atlánticos modifican las condiciones atlánticas propiamente dichas y permiten la aparición de unas especies vegetales que son propias tanto de la región eurosiberiana como de la mediterránea, aunque predominan las pertenecientes a la primera, entre las que destacan el roble, el pino y el quejigo.

### PAISAJE VEGETAL DE CLIMA MEDITERRÁNEO:

**BOSQUE:** Bosque Perennifolio y esclerófilo: Encinas y Alcornoques. Son árboles de hojas perennes, que no se caen en todo el año, forman bosques poco densos, con árboles apartados unos de otros dejando pasar el sol con sotobosque rico con lentisco, retama, piorno... Este bosque esclerófilo, de hojas duras y resistentes adaptadas a la vida en lugares secos, abarca todo el territorio, desde el SE de Galicia a Almería y desde Girona a Cádiz, además de islas Baleares.

La encina tiene hojas perennes duras, de pequeño tamaño, adaptadas a la sequía estival, con pilosidades para disminuir la transpiración. Son árboles de grandes copas, lento crecimiento y profundas raíces para captar agua y soportar sin problemas grandes periodos de aridez.

Corteza gruesa y rugosa con amplias capas para mitigar la insolación. Se adapta a distintos tipos de suelos, paisajes y temperaturas. El uso de la encina ha sido: aprovechar la bellota para alimentar el ganado, el carbón vegetal, el uso de la madera para carpintería.

Donde hay más humedad aparece el alcornoque que resiste peor que la encina las heladas y la sequía, por lo que se sitúa en zonas de inviernos suaves y con suelos silíceos. Tiene hojas parecidas a las de la encina, aunque de tonos más pálidos, y sus copas menos densas, por lo que la luz penetra hasta el suelo. Su tronco es muy grueso y ramificado a pocos metros del suelo, no crece más de 20 m. Su corteza se utiliza para corcho (tapones, colmenas, utensilios), su madera para toneles y construcción naval.

**MATORRAL:** El matorral en el bosque mediterráneo aparece como degradación del bosque por el ser humano dando lugar a distintas formaciones arbustivas:

- Maquis o Maquia: vegetación arbustiva densa, casi impenetrable, de más de 2 metros de altura, en suelos silíceos junto al alcornoque (jaras, lentiscos, brezos)

- Garriga: vegetación de arbustos y matorrales de poca altura, que deja zonas sin cubrir, en suelos calcáreos de encinas. Son plantas aromáticas (tomillo, romero)

- Estepa: vegetación de arbustos nudosos, espinosos, bajos y discontinuos, dejando al descubierto suelos pobres del clima mediterráneo subdesértico: palmito, tomillo, esparto, espárrago...  
Típico del sureste peninsular

### **El Bosque de coníferas.**

- Las coníferas son plantas de frutos cónicos y ramas de contorno también cónico.
- El reparto de las especies pináceas de este bosque es desigual. La disparidad de las coníferas no se debe al dominio climático o suelo, sino que se adaptan, según especies, a condiciones extremas de frío, calor, humedad y aridez. Presentan una copa cónica, pequeñas hojas o acículas y escaso sotobosque. Entre sus especies destacamos:
  - o Abeto. Necesita mucha agua. Lo encontramos en Pirineos, no en Cordillera Cantábrica pues no soporta la humedad.
  - o Pino negro. Se encuentra en los Pirineos, resiste bien el frío y la altura.
  - o Pino silvestre. Se encuentra en zonas montañosas del norte, interior. Su madrea
    - es de gran calidad.
    - o Pino carrasco. Necesita menos agua, se adapta a suelos calizos y a laderas, en torno a los 600 m.
    - o Pino laricio. En suelos calizos de poca agua, bueno para producir madera y repoblar.
    - o Especies como el Pinsapo o los sabinas. Se encuentran entre la Cordillera Cantábrica a las Subbéticas. Se adaptan a medios difíciles. Comparten su espacio con el quejigo y arbustos como espliego, tomillo. Los sabinas se asocian a los bosques de frondosas y al esclerófilo mediterráneo.

### PAISAJE VEGETAL DE RIBERA

Es la vegetación a orillas del río, cuyo desarrollo aparece condicionado por la abundante humedad y presenta una disposición simétrica en bandas en los márgenes del río. **BOSQUES:** Bosques de ribera: alisos, sauces, chopos, álamos, frenos, olmos, abedul... Es un bosque en galería, que crea grandes sombras, a veces hace como un túnel de vegetación por encima del río. Son especies higrófilas.

Existe gran variedad de árboles y arbustos, como abedul, olmo, fresno, sauce,...en posición más marginal, y más altos, los alisos, que toleran mal la inundación.

En el exterior dominan los chopos y álamos, además de fresnos y olmos, que forman la faja más ancha y externa de la vegetación rupícola, hasta rebasar el lecho mayor.

Los arbustos de las riberas son arraclanes, laureles, majuelos, rosales silvestres, zarzamoras, además de hiedras, madreselvas y lúpulo, junto a otras trepadoras. Hoy se observa gran retroceso de esta vegetación espontánea reduciéndose a sendas líneas de sauces en las márgenes.

**MATORRAL:** Los arbustos de las riberas son el cornejo, juncos, madreselva, algustre, zarzamoras, hiedras, junto a otras trepadoras... Hoy se observa gran retroceso de esta vegetación espontánea reduciéndose a sendas líneas de sauces en las márgenes. El descenso está en relación a la potencialidad de estas tierras para el cultivo, con el avance de las explotaciones de chopos para embalaje y con la enfermedad de la grafiosis en los olmos.

### PAISAJE VEGETAL DE MONTAÑA

La vegetación se dispone en pisos en función de la altura debido a una serie de factores: La vinculación de la precipitación, niebla o rocío con la altitud, la procedencia del viento ya que el barlovento recibe más precipitación por lo que tiene vegetación más abundante, el descenso de las temperaturas con la altitud, la orientación de las vertientes al sol (las orientadas al norte, retienen más la humedad).

Los principales pisos que podemos encontrar en las montañas alpinas son:

- 0- 1200m: Piso basal. Bosque perennifolio(encinas) o caducifolio (robles hayas)

- 1200- 2400 m: Piso subalpino. Bosque de coníferas (abeto, pino negro, pino silvestre, pino carrasco, pino laricio y pinsapo). Hay gran variedad de especies pináceas porque se adaptan, según las especies, a condiciones extremas de frío, calor, humedad y aridez. Presentan una copa cónica, pequeñas hojas o acículas. El Pinsapo, especie endémica muy protegida, se encuentra en Sierra de Grazalema (Cádiz) y S. de las Nieves en Ronda (Málaga). Necesita abundantes lluvias (más de 1000 mm), pero tolera la aridez. Es una reliquia vegetal.

- 2400- 3000 m: Piso Alpino. Prado cuando se derrite la nieve. En rocas desnudas y canchales aparecen plantas rupícolas.

- + 3000 m: Piso Nival. Plantas rupícolas en grietas y musgos y líquenes sobre las rocas y en arroyos, cuando se derrite la nieve.

### PAISAJE VEGETAL DE CANARIAS; la Laurisilva

Pertenece a la región biogeográfica macaronésica: que presenta como características una gran variedad florística debido a la mezcla de influencias mediterráneas, atlánticas y africanas, y elevada proporción de endemismos.

En las islas más occidentales y montañosas como Tenerife, la vegetación tiene una clara tendencia a estratificarse por pisos altitudinales por las condiciones climáticas

- El piso basal (0- 300m) tiene muy poca humedad y, por ello, escasea vegetación arbórea y su lugar lo ocupa un matorral ralo y áspero, cuyas especies más representativas son el cardón y la tabaiba.

- El piso intermedio (200-500m) de tránsito hacia el mar de nubes aparecen especies arbóreas destacan el drago y las palmeras.

- El piso termocanario (500-1200m) un mar de nubes condensa a 500 m la humedad que transportan los vientos alisios, lo que provoca un descenso térmico. Hay nieblas constantes y temperaturas frescas que permiten la aparición del bosque de laurisilva y el matorral Fayal-Brezal.

- El piso canario (1200- 2000m) presenta los bosques de coníferas, particularmente el pino canario y cedro canario adaptados a la aridez y al frío de esta altitud. Su sotobosque es pobre, a veces aparecen retamas, jaras,...

- Piso supracanario (+ 2000m) A partir de aquí la degradación es muy rápida y surge un desierto rocoso en el cual todavía perviven matorral de alta montaña (retamal), con rocas desnudas y algunas especies florísticas endémicas (la Violeta del Teide).

En Fuerteventura y Lanzarote, por su relieve poco acusado, hay un cambio en la vegetación. La falta de montañas elevadas hace que los alisios no provoquen los mares de nubes, por lo que hay ausencia total de laurisilva y el pino canario no existe en estas islas. La aridez es extrema.

## **4. La intervención humana y sus consecuencias geográficas.**

La vegetación y la fauna representan una adaptación a las condiciones del medio. Sin embargo, la mayor parte de la superficie está desprovista de la vegetación originaria debido a la intervención humana que ha dejado su huella palpable sobre el medio y con notables repercusiones en la fauna. Por ejemplo, en el bosque caducifolio la destrucción parcial de los bosques de hayas y de robles o su disminución por pérdida de usos tradicionales de la madera, por sustitución de la leña por el gas, y por los incendios forestales para conseguir pastos dio paso a la introducción del castaño y, después, a su sustitución por el pino, en un claro intento de orientar el bosque hacia la explotación maderera.

En la actualidad se hace repoblación forestal con especies de rápido crecimiento (pinos y eucaliptos) que dan buen aprovechamiento económico (madera, celulosa, resina) pero empobrecen el suelo (acidificación) y arden con facilidad. También la degradación de los bosques caducifolios atlánticos origina la aparición de un matorral muy tupido, compuesto por una amplia familia de brezos y otras especies arbustivas, a las que denominamos landas. La eliminación de bosques y landas ha dado lugar a los prados.

También el bosque mediterráneo está muy mermado por los incendios y por la pérdida de su uso tradicional (el carboneo), y en muchos sitios ha sido sustituido por pinos como repoblación forestal. El bosque mediterráneo es el que más ha retrocedido, por su enorme extensión. Hoy día el encinar y gran parte de los alcornocales se aprovechan para dehesa, explotación agro-ganadera y forestal en un bosque aclarado y disperso.

La variedad de seres vivos que hay sobre la Tierra es enorme. Es grande la variedad de genes, especies y ecosistemas. Esta variedad de seres vivos es considerada un bien, por lo que la eliminación de elementos de un ecosistema puede tener consecuencias negativas.

España es un país con gran diversidad biológica, tanto marina como continental, ya que vivimos en el país europeo con mayor cantidad de especies, fauna muy numerosa y una flora muy variada. También poseemos un número muy alto de endemismos, tanto en la Península como en las islas.

España cuenta con unas 10.000 especies de plantas diferentes, esto supone el 80% de las existentes en la U.E. y casi el 60% de las que hay en todo el continente. De ellas, 6.500 son autóctonas y unas 1.500 endémicas, es decir, que son únicas en el mundo.

En cuanto a la fauna, un total de 50.000 y 60.000 especies animales, representan el 50% de las existentes en la U.E. Algunas rapaces como el águila imperial o felinos como el lince ibérico tienen su único hábitat en España.

También encontramos algunas especies en peligro de extinción como el lagarto gigante de la isla de El Hierro, el pato malvasía corre peligro y especies vegetales como el drago son muy vulnerables.

Para preservar este legado que afortunadamente tenemos, el territorio español está amparado bajo la figura jurídica de La Red Natura 2000, que engloba lugares que deben ser protegidos según la U. E. España cuenta con más de 12 millones de hectáreas, el 25% del

país está considerado de gran interés por Europa y se encuentra protegido.

Los daños constantes ocasionados a la naturaleza por la actividad humana han generado la extinción de al menos 40% de la biodiversidad en las últimas décadas, el daño ocasionado a los ecosistemas ha dado paso a que las especies invasoras destruyan a otras indefensas que se encuentran al borde de la extinción, además son causantes de enfermedades, daños a los cultivos y un sinnúmero de afectaciones para la sociedad.

En la naturaleza, las formas de vida siempre se mueven de un lugar a otro, sin embargo, dentro de ese movimiento, la influencia del ser humano ha trastornado los ecosistemas, lo que ha provocado graves consecuencias como la extinción no sólo de animales, sino también de flora.



En 1975 se promulgó la primera ley de Espacios Naturales protegidos que estuvo vigente hasta 1989. En este año se aprobó la actual ley de conservación de Espacios Naturales y de la flora y fauna silvestres, cuyos objetivos son la conservación y restauración de los espacios naturales y la prevención para evitar su deterioro. Esta ley establece distintos tipos de espacios protegidos:

A) PARQUES:

- Parques Nacionales, son cogestionados por el Estado y las CAA. Su conservación es de interés nacional y prima sobre los demás usos.
- Parques Naturales: de menor extensión, mantienen la

explotación de los recursos primarios de la zona a la vez que fomentan el turismo rural.

- B) RESERVAS NATURALES: de menor extensión que los parques nacionales, protegen ecosistemas o elementos bióticos que por su rareza o fragilidad merecen una valoración especial.
- C) Monumentos naturales: de notoria singularidad, rareza o belleza.
- D) Paisajes protegidos: compatibilizan conservación con aprovechamiento de recursos.